

Núm. 215

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 7 de septiembre de 2019

Sec. IV. Pág. 47538

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36874** *MADRID* 

**EDICTO** 

D./Dña. IRENE ORTIZ PLAZA Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, anuncia:

- 1. En el procedimiento Concurso voluntario abreviado n.º 699/09 se dictó auto de fecha 02/09/19 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de D. FRANCISCO JAVIER GALLEGO BEUTER, con DNI 01485555-P.
- 2. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.
- 3. Se declara el cese de la Administración Concursal y la aprobación de las cuentas.

Madrid, 3 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190048553-1